

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 6 de julio de 1993.

El Rector,
(P.O. Vicerrector de Profesorado y Docencia),
FRANCISCO QUINTANA GRAGERA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 16 de junio de 1993, por la que se adjudica la obra: «Calefacción para la Escuela de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata», Expte. núm. 04.01.0017.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Calefacción para la Escuela de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata», Expte. Núm. 04.01.0017 por el sistema de Contratación Directa, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente:

ORDENO: Adjudicar la Obra «Calefacción para la Escuela de Capacitación Agraria de Navalmoral de la Mata», a la empresa M.S.G. INSTALACIONES, S.L., por un importe total de diecinueve millones novecientos mil pesetas (19.900.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,99714986, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de junio de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 24 de junio de 1993, por la que se adjudica la obra: «Puente sobre el río Conejo en el camino rural de servicio de Valencia de las Torres a Maguilla», Expte. núm. 05.01.0925.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra

«Puente sobre el río Conejo, en el camino rural de servicio de Valencia de las Torres a Maguilla», Expte. Núm. 05.01.0925 por el sistema de Subasta, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «Puente sobre el río Conejo en el camino rural de servicio de Valencia de las Torres a Maguilla», a la empresa CASUAN, S.A., por un importe total de veintisiete millones quinientas setenta y cinco mil pesetas (27.575.000 PTAS.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,80999790, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de junio de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 24 de junio de 1993, por la que se adjudica la obra: «Infraestructura, invernadero e instalación frigorífica y eléctrica en el centro ocupacional de Jaraíz de la Vera», Expte. núm. 05.03.0081.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Infraestructura, invernadero e instalación frigorífica y eléctrica en el centro ocupacional de Jaraíz de la Vera», Expte. Núm. 05.03.0081 por el sistema de Subasta, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «Infraestructura, invernadero e instalación frigorífica y eléctrica en el centro ocupacional de Jaraíz de la Vera», a la empresa JIENENNSEES, S.A., por un importe total de setenta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil pesetas